

INFORME SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUCIO DE VALOR C-02-21

1. OBJETO

Este informe valora los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas técnicas de acuerdo con lo establecido en el PPT, presentadas a la licitación C-02-21 -SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA ACTUACIONES PROMOCIONALES DE HUNOSA EMPRESAS, S.A., S.M.E.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA

Conforme establece el **Pliego de cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)** en el punto 9.2.2. "CRITERIOS BASADOS EN JUCIOS DE VALOR: SOBRE N° 2" se valoraran las ofertas siguiendo los siguientes criterios:

- ✓ Puntuación máxima: 40 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
MEMORIA TÉCNICA	40
Primer bloque Identificación de HUNEM. Estrategia acciones	25
Segundo bloque Metodología y planificación del trabajo	3
Tercer bloque Seguimiento del trabajo y aseguramiento de la calidad	2
Cuarto bloque Propuestas de acciones y mejoras	10

El primer bloque de la Memoria Técnica se valorara como máximo con 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- **0 puntos** _ No presenta
- **10 puntos** _ Planteamiento genérico y esquemático, sin claridad en la exposición. No se aprecia entre los elementos de la Memoria ni detalle de las acciones a llevar acabo. No se refiere o considera las particularidades de HUN·EM y las necesidades a satisfacer expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

- **15 puntos** _ Expone con claridad y detalle suficiente los trabajos a realizar, pero no lo hace por igual en todas las acciones. Considera y satisface parcialmente las necesidades de HUN·EM expresadas en el PPT.
- **20 puntos** _ Algunas de las acciones a realizar son tratadas con un elevado detalle y claridad, los demás con un nivel suficiente. Considera y satisface de manera clara las necesidades de HUN·EM expresadas en el PPT. Asegura la correcta ejecución del servicio, necesidades de HUN·EM expresadas en el PPT.
- **25 puntos** _ Todos los elementos de los trabajos a realizar son tratados con un elevado detalle y claridad. Considera y satisface de manera clara las necesidades de HUN·EM expresadas en el PPT. Asegura la correcta ejecución del servicio y aporta propuestas de mejora y calidad del servicio.

El segundo bloque de la Memoria Técnica se valorara como máximo con 3 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- **0 puntos** _ No presenta
- **1 punto** _ Propone una metodología de trabajo y planificación insuficiente, imprecisa poco definida o incompleta.
- **3 puntos** _ Propone una metodología de trabajo y planificación con un elevado grado de detalle.

El tercer bloque de la Memoria Técnica se valorara como máximo con 2 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- **0 puntos** _ No presenta
- **1 punto** _ Propone una metodología para el seguimiento y evaluación del trabajo realizado así como para el aseguramiento de la calidad, insuficiente, impreciso y poco definido o incompleto.
- **2 puntos** _ Propone una metodología para el seguimiento y evaluación del trabajo realizadas, así como las medidas necesarias para asegurar la calidad del servicio, adecuadas a la actividad de HUN·EM.

El cuarto bloque de la Memoria Técnica se valorara como máximo con 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- **0 puntos** _ No presenta mejoras.
- **2 puntos** _ Propone un plan de acciones promocionales y mejoras en el servicio, imprecisa y poco definida.
- **10 puntos** _ Propone un plan de acciones promocionales y mejoras en el servicio, con elevado detalle y claridad de cómo se ejecutarían, aportando a la actividad promocional de HUN·EM una clara diferenciación en el sector.

-

- ✓ Criterios que dependen de juicio de valor:
 - Proyecto de servicio, de acuerdo con lo establecido en las prescripciones técnicas.
 - La memoria del proyecto del servicio, tiene que incluir los siguientes puntos, con el orden establecido a continuación:
 1. Identificación de HUNOSA EMPRESAS.
 2. Estrategia de las Acciones. Se desarrollaran como mínimo las acciones descritas en el apartado 2.1. Elaborando un Plan de acción para las tareas propuestas, incluyendo los objetivos a alcanzar, el público objetivo, desarrollo de las acciones, indicadores de seguimiento y plazo de ejecución.
 3. Metodología y planificación del trabajo.
 4. Seguimiento del trabajo y aseguramiento de calidad.
 5. Propuestas de acciones y mejoras
 6. Descripción de los medios materiales y personales para el desarrollo de las propuestas.
 7. Otros.
- ✓ La memoria del proyecto incluirá un cronograma anual para el seguimiento, desarrollo y control del contrato.

Se valorara la idoneidad y detalle de la actividades y prestaciones presentadas para abordar el cumplimiento del contrato, los medios personales y materiales que se van adscribir al mismo, adjudicándose hasta un máximo de 40 puntos.

3. VALORACIÓN TÉCNICA DE LA MEMORIA

TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL, S.L.

Presenta una memoria técnica de proyecto de servicio según la estructura que se indica en el punto 2.2 del PPT.

Bloque 1: Identifica a HUNOSA EMPRESAS con detalle aunque con alguna imprecisión. En el apartado de "Estrategia de las acciones" define con claridad y detalle suficiente las acciones. **El bloque 1 se califica con 15 puntos.**

Bloque 2: Propone una metodología muy detallada, bien estructurada, con amplio detalle de las fases del plan de acción, aunque no presenta un cronograma anual. Para la planificación de las acciones ofrece la herramienta tecnológica Asana. **El bloque 2 se califica con 3 puntos.**

Bloque 3: Talento transformación digital, S.L., se encuentra certificada en la ISO 166.002, lo que aporta valor añadido a su servicio, la metodología para el seguimiento y la evaluación está bien definida con herramientas específicas para cada acción. **El bloque se califica con 2 puntos.**

Bloque 4: Estable como mejoras en el servicio la ampliación del equipo humano exigido en el PPT, considerando que aporta “mayor impacto al proyecto”. Adicionalmente ofrece formación al personal de HUNOSA EMPRESAS en materias relacionadas con el servicio. **El bloque se califica con 10 puntos.**

IMPACT5, S.A.

Presenta una memoria técnica de proyecto de servicio según la estructura que se indica en el punto 2.2 del PPT.

Bloque 1: La identificación a HUNOSA EMPRESAS es correcta. Describe las acciones del servicio aunque no contempla el desarrollo de todos los trabajos recogidos en el PPT. **El bloque 1 se califica con 15 puntos.**

Bloque 2: Presenta una correcta metodología y planificación del servicio. **El bloque 2 se califica con 3 puntos.**

Bloque 3: Ofrece herramientas de seguimiento específicas para cada acción y compromiso de aseguramiento en la calidad del servicio. **El bloque 3 se califica con 2 puntos.**

Bloque 4: Impact5, S.A., propone en este apartado la puesta en marcha y desarrollo anual, de dos acciones no incluidas en el PPT, el blog corporativo y la news letter. **El bloque se califica con 10 puntos.**

MANUEL ALVAREZ LLANA, S.L.

Presenta memoria técnica de proyecto de servicio.

Bloque 1: Identifica a HUNOSA EMPRESAS de manera imprecisa. No concreta las acciones del servicio **El bloque 1 se califica con 10 puntos.**

Bloque 2: Presenta una metodología y planificación del servicio imprecisa. **El bloque 2 se califica con 1 punto.**

Bloque 3: El seguimiento y la evaluación del servicio resulta indefinido. **El bloque 3 se califica con 1 punto.**

Bloque 4: No presenta mejoras al servicio. **El bloque se califica con 0 puntos.**

ARRONTES Y BARRERA, S.L.

Presenta memoria técnica del proyecto de servicio según lo indicado en el PPT.

Bloque 1: Realiza una descripción de HUNOSA EMPRESAS precisa. Describe las acciones del servicio con detalle en su desarrollo, objetivo y estrategia, estableciendo indicadores de seguimiento y plazos de ejecución para cada una de las acciones. **El bloque 1 se califica con 20 puntos.**

Bloque 2: Presenta metodología para desarrollar y planificar las acciones planteadas así como un cronograma anual del servicio. **El bloque 2 se califica con 3 puntos.**

Bloque 3: El seguimiento del servicio, su evaluación y la calidad del mismo quedan garantizadas en el planteamiento recogido en la memoria. **El bloque 3 se califica con 2 puntos.**

Bloque 4: Ofrece como mejoras en el servicio, el aumento de número de publicaciones mensuales en RRSS, acceso a banco de imágenes y consultoría gráfica y creativa para trabajos no recogidos en el servicio. **El bloque 4 se califica con 10 puntos.**

ETERIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.

Presenta memoria técnica del proyecto de servicio según lo indicado en el PPT.

Bloque 1: Identifica a HUNOSA EMPRESAS correctamente. Describe con detalle algunas de las acciones del servicio. **El bloque 1 se califica con 15 puntos.**

Bloque 2: Para desarrollar y planificar las acciones planteadas, presenta metodología específica para algunas de ellas, no presenta cronograma anual. **El bloque 2 se califica con 3 puntos.**

Bloque 3: Garantiza la calidad del servicio asignando recursos humanos al servicio. El seguimiento y la evaluación del trabajo será continuo durante todo el servicio. **El bloque 3 se califica con 2 puntos.**

Bloque 4: En el apartado de propuestas de acciones y mejoras, propone la realización de un ejecutable y enlace HTML para los dosieres así como la actualización de los mismos, durante un año. **El bloque 4 se califica con 10 puntos.**

4. PUNTUACIÓN

Talento Transformación Digital, S.L.	Puntuación
Bloque 1	15
Bloque 2	3
Bloque 3	2
Bloque 4	10
TOTAL	30

IMPACT5, S.A.	Puntuación
Bloque 1	15
Bloque 2	3
Bloque 3	2
Bloque 4	10
TOTAL	30

Manuel Alvarez Llana, S.L.	Puntuación
Bloque 1	10
Bloque 2	1
Bloque 3	1
Bloque 4	0
TOTAL	12

Arrontes y Barrera, S.L.	Puntuación
Bloque 1	20
Bloque 2	3
Bloque 3	2
Bloque 4	10
TOTAL	35

Eteria Marketing y Comunicación, S.L.	Puntuación
Bloque 1	15
Bloque 2	3
Bloque 3	2
Bloque 4	10
TOTAL	30

Ujo, 21 de junio de 2021



Dirección General
HUNOSA EMPRESAS, S.A., S.M.E.

